Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 3

186/2018

AFIP c/ MK3 S.R.L. s/EJECUCION FISCAL - AFIP

Buenos Aires, de julio de 2019.- NS

AUTOS Y VISTOS:

Que se presenta la parte actora y solicita el archivo en las presentes actuaciones.-

A tales efectos acompaña la constancia de diligenciamiento de oficio de embargo y su correspondiente oficio de levantamiento, orden administrativa de archivo y manifiesta que los honorarios se encuentran cancelados.-

En consecuencia,

RESUELVO:

Tener a la accionante por desistida del proceso y proceder al archivo de la causa con certificación del Actuario (conf. arg. art. 304 CPCCN).-

Previo hacer efectivo el archivo ordenado, efectúese la comunicación al CPACF dispuesta en autos.-

Regístrese.-

Rita Garese
Juez Federal

Juz. Fed. Ejecuciones Fisc. Tributarias n° 3 sec.9

Protocolizado en el Registro Único de Sentencias. Conste.

Gerardo Ruggieri
Secretario Federal

Certifico: Que se cumplió con la comunicación al CPACF y que no se adeuda sellado de acuerdo a lo dispuesto en el art. 13 inc. j) de la Ley 23.898.

Buenos Aires,

Gerardo Ruggieri
Secretario Federal

Fecha de firma: 02/07/2019
Alta en sistema: 10/07/2019
Firmado por: RITA DE LA ASCENSION GARESE, JUEZ DE 1RA,INSTANCIA

#31162222#238268872#20190627111716742